

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
5080858524	Cabañas Cámara, Paloma	50.808.585	18- 8-1963
2743213057	Pérez Pinar, Bartolomé	27.432.130	23-11-1962
2744494202	Belando Pérez, Carmen	27.444.942	24- 6-1964
0785188568	Linase González, Juan Pablo	7.851.885	12-10-1963
<i>Asignatura: Prácticas de Informática de Gestión</i>			
1595543124	Santacana Jiménez, Elena	15.955.431	11-11-1960
1820718057	Villar Toni, Jesús Fernando	18.207.180	31-12-1964
1596107068	Ruiz Ruiz, M. del Rosario	15.961.070	3-11-1961
2915549335	Serrano Gijón, M. del Carmen	29.155.493	6- 8-1967
1060177302	Alvarez Fernández, Eugenio	10.601.773	4- 2-1962
0938290724	Loinaz Huarte, Santiago	9.382.907	25- 7-1966
1893380746	Royo Maicas, Francisco Paúl	18.933.807	2-11-1961
1273112402	Garrido Pérez, M. Esperanza	12.731.124	3- 4-1962
1580972368	Garayo Echevarría, Javier Ignacio	15.809.723	20- 4-1956
0879548602	Llinás Hernández, Ricardo	8.795.486	22- 3-1961
1082506124	Blanco Medio, Carlos	10.825.061	10- 6-1960
0621943335	Sepúlveda Ruiz, Antonio	6.219.433	1- 8-1962
0620619302	Mota Jiménez, Vicente	6.206.193	10- 2-1954
0589180757	Guzmán Romero, Enrique Luis	5.891.807	1- 8-1960
1820952813	Oroz Isturiz, M. Mercedes	18.209.528	22- 9-1965
5042809068	Urruela Arnal, Nieves	50.428.090	5- 8-1964
0519711724	Martínez Terol, Diego	5.197.117	14- 8-1965
0038935735	Hernández Capitán, Miguel Angel	389.357	24- 7-1961
5213281246	Rubio Molero, Joaquín	52.132.812	9-12-1967
0191892402	Vicente Rivadeneira, Luis Fernando	1.918.924	22- 9-1960
1231732935	Manzano Crespo, M. del Socorro	12.317.329	25- 9-1957
7072979168	González Roncero, José	70.729.791	26- 7-1960
1311514624	Navas Sanz, Rafael	13.115.146	16- 8-1963

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22506 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias a los

aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del periodo de prácticas, que se desarrollará en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Tercero.—La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo I-C de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

ANEXO I Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias Sistema de promoción

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0794592735S0909	Merchán González, Angel	JU	MD	25- 1-1962
2	0180921268S0909	Dominguez Girón, Francisco Javier	JU	MD	29- 9-1959
3	5002060335S0909	Bajo Díez, Manuel	JU	MD	8- 1-1954
4	0972719635S0909	Díez Colado, Francisco Javier	JU	MD	9- 9-1959
5	0038563335S0909	Fernández Ortega, Juan Luis	JU	MD	26- 1-1961

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
6	1720255935S0909	Sánchez González, Alberto	JU	MD	4-5-1958
7	0782801713S0909	Sánchez González, Francisco	JU	MD	16-4-1959
8	0971407724S0909	Juárez Rodríguez, Martiniano Javier	JU	MD	28-12-1956
9	1371501824S0909	Carrera Díez, José Angel	JU	MD	24-5-1957
10	3492197102S0909	Rapela Seara, José Luis	JU	MD	2-2-1959
11	0455209046S0909	Barambio Pérez, Iseías	JU	MD	16-6-1958
12	1371994735S0909	Fernández Mendiguchía, Gabriel	JU	MD	10-1-1958
13	0270510068S0909	Castellanos Anula, José Manuel	JU	MD	26-10-1959
14	1004345413S0909	Blanco Álvarez, José Luis del	JU	MD	24-3-1957
15	1600577157S0909	Tabuena Gil, Francisco Javier	JU	MD	30-7-1958
16	2974314924S0909	Camacho Macías, Manuel	JU	MD	8-9-1958
17	2419228702S0909	Salcedo Higuera, Antonio	JU	MD	1-6-1961
18	3242219624S0909	Ansede Penas, Benigno	JU	MD	23-3-1956
19	7050493324S0909	Caraballo Castaño, Carlos	JU	MD	16-1-1959

ANEXO II

Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias

Sistema general de acceso libre

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	3384266424S0909	Seoane Castosa, Salvador Gonzalo	JU	MD	6-6-1958
2	0535533568S0909	Calle Quintero, Marcos Enrique de la	JU	MD	29-1-1957
3	0219776313S0909	Vicente Cuenca, Miguel Angel	JU	MD	16-11-1962
4	0928226013S0909	Camazón Caballero, Luis Angel	JU	MD	25-5-1964
5	0563602057S0909	Torres Aparicio, Pedro José	JU	MD	11-6-1961
6	0306861657S0909	Aguado Taberne, Angel	JU	MD	21-4-1954
7	1273710313S0909	Villahoz Monge, Constantino	JU	MD	28-9-1963
8	1172685946S0909	Salvador Rodríguez, Juan Carlos	JU	MD	18-7-1960
9	0220836702S0909	Rodríguez Gómez, Francisco Gonzalo	JU	MD	16-9-1964
10	0623127735S0909	Almenara Torres, Regalado	JU	MD	16-3-1964
11	0308534546S0909	Heredia Heredia, José Luis	JU	MD	12-5-1962
12	0344489013S0909	Rubio Rubio, Manuel	JU	MD	4-12-1965
13	1718885702S0909	Gómez Navaz, José Manuel	JU	MD	28-3-1954
14	2598460313S0909	Luque Jaenes, Pedro Jesús	JU	MD	18-11-1963
15	1236009602S0909	Herguedas Aparicio, Pedro Julio	JU	MD	29-6-1959
16	2557141006S0909	Guerrero Pérez, Francisco Javier	JU	MD	22-10-1963
17	3124911157S0909	Castaño Sánchez, Jaime	JU	MD	12-7-1964
18	1273108313S0909	Andrés Laso, Antonio	JU	MD	14-11-1962
19	1236487557S0909	Fernández Yague, Alvaro	JU	MD	13-2-1962
20	0182018202S0909	Cabrejas Martínez, Javier	JU	MD	18-12-1962
21	1308779357S0909	Cámara Marín, José Ignacio	JU	MD	14-4-1960
22	1374645413S0909	Expósito Arce, Andrés	JU	MD	21-4-1961
23	1236110735S0909	Giralda Cid, Enrique	JU	MD	1-7-1960
24	2619749046S0909	Villar Pulpillo, Luciano	JU	MD	27-2-1963
25	0781892524S0909	Barrueco Barrueco, Ignacio Vicente	JU	MD	22-1-1958
26	1173081113S0909	Rueda Fernández, José Luis	JU	MD	21-5-1961
27	3163537268S0909	Vilchez Partida, Gabriel	JU	MD	23-11-1961
28	3131902057S0909	Lozano Pozo, Jesús Francisco Bernardo	JU	MD	20-8-1956
29	4339466935S0909	Diego Delgado, Javier de	JU	MD	28-11-1961
30	1714396713S0909	Fernández Pérez, José Antonio	JU	MD	2-11-1957
31	1743798335S0909	Gonzalo Díez, Andrés	JU	MD	23-12-1963
32	7023609713S0909	Mayo Arévalo, José Antonio	JU	MD	11-3-1964
33	0308674802S0909	Jiménez Torres, Pedro	JU	MD	29-8-1963
34	1018281124S0909	Herranz García, Juan Carlos	JU	MD	20-10-1958
35	0744935802S0909	Domínguez Domínguez, Juan Francisco	JU	MD	21-4-1962
36	0783001068S0909	Rodríguez Herrero, Jesús Amable	JU	MD	14-12-1959
37	7287577502S0909	Sanz Carretero, Fernando	JU	MD	20-10-1957
38	0928226124S0909	Burgos Caballero, Julio César	JU	MD	26-5-1964
39	0343395024S0909	Matesanz Garrido, Andrés	JU	MD	30-11-1960
40	0414607646S0909	Delgado Paredes, José Luis	JU	MD	12-7-1958
41	0381701124S0909	Alvarez Moreno, Jesús	JU	MD	29-12-1961
42	0971833768S0909	Redondo Alvarez, Leonardo	JU	MD	24-8-1957
43	3049651724S0909	Palomino Dorado, José Enrique	JU	MD	27-1-1962
44	3696632546S0909	Sucarrats Aliu, Jaime	JU	MD	5-9-1959
45	0250605568S0909	Alonso Alvaro, Rufino	JU	MD	2-5-1957
46	7202269168S0909	Alfonso Ruiz, Modesto	JU	MD	1-11-1960
47	2416062602S0909	Hernández Maroto, José María	JU	MD	11-10-1961
48	3696502568S0909	Arnáu Almasque, Jorge	JU	MD	18-6-1959
49	0342862546S0909	Gómez Herrero, Jesús María	JU	MD	5-6-1959
50	5070195202S0909	Sánchez Arias, Antonio	JU	MD	17-4-1961
51	1841885946S0909	Rustarazo Herranz, Fernando	JU	MD	17-7-1962
52	2419146768S0909	Medina Jiménez, Bernardino	JU	MD	6-9-1962
53	2645483624S0909	Fuentes del Moral, Joaquín	JU	MD	15-9-1960
54	0191230057S0909	Hernández Brosed, Joaquín Andrés	JU	MD	4-2-1959

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
55	2294445968S0909	Villalba Legaz, Luis	JU	MD	9- 7-1962
56	1375586913S0909	Higuera Cuesta, Fernando	JU	MD	22- 4-1964
57	0972941168S0909	García Fierro, Juan José	JU	MD	12- 3-1959
58	5015066702S0909	Manjón Ruiz, Félix	JU	MD	23- 9-1955
59	0926860535S0909	Santodomingo Martínez, Fernando	JU	MD	19- 1-1962
60	1309554957S0909	González Sanmillán, Juan Carlos	JU	MD	5- 4-1960
61	3050262346S0909	Estévez Pérez, Carlos	JU	MD	11- 4-1965
62	0456184957S0909	Mora García, Jesús Javier	JU	MD	20-10-1961
63	2485053868S0909	Llamas Márquez, José Ignacio	JU	MD	3- 6-1957
64	5015675335S0909	Herrero Camps, Fernando	JU	MD	26-10-1963
65	1369418735S0909	Oca Berdeal, José Antonio	JU	MD	6- 1-1953
66	3055855935S0909	Bodega Estébanez, Aitor de la	JU	MD	25- 4-1963
67	7016346735S0909	García López, Antonio	JU	MD	14- 4-1961
68	0342651257S0909	Palomo Gómez, Julio	JU	MD	16- 6-1958
69	1173535046S0909	Nevado Vivas, Pedro	JU	MD	26- 8-1963
70	0564453146S0909	Hondarza Díaz, Alberto	JU	MD	10- 6-1962
71	1171689146S0909	Rodríguez González, Francisco	JU	MD	5- 4-1957
72	0343642346S0909	Cardiel Casado, Alfredo	JU	MD	26-12-1962
73	1373718613S0909	Campo San Sebastián, Francisco	JU	MD	3-10-1960
74	1374668257S0909	Monago Escobedo, Juan José	JU	MD	3-12-1960
75	2854720257S0909	Zamora Téllez, Eladio	JU	MD	21-12-1959
76	4541647124S0909	Martín Vicario, Jesús María	JU	MD	13-11-1964
77	4143885868S0909	Navarro Heras, José Francisco	JU	MD	15- 1-1959
78	1172017446S0909	Bollo Calvo, Antonio	JU	MD	23- 4-1957
79	0780525757S0909	Hernández de San Ricardo, Antonio	JU	MD	2- 4-1955
80	7016364824S0909	Bueno Castellote, José María	JU	MD	25- 1-1963
81	0110105102S0909	Tuñón Serrano, Juan Enrique	JU	MD	25- 1-1959
82	5005376713S0909	López Novo, José Luis	JU	MD	6- 2-1964
83	0975455346S0909	Pérez García, Miguel Angel	JU	MD	23- 2-1965
84	0973436324S0909	Vidal García, Angel	JU	MD	19- 8-1960
85	0455967957S0909	Blanco Buendía, Francisco Javier	JU	MD	30- 7-1962
86	1172680013S0909	Parte García, Julián de la	JU	MD	28- 3-1961
87	0655307324S0909	Legido Rujas, Pablo	JU	MD	11- 3-1964
88	0785281002S0909	López Marcos, Isidoro	JU	MD	15-10-1964
89	0343725168S0909	Pozo García, Juan Pedro del	JU	MD	23- 1-1962
90	1309702213S0909	Peña Peña, Santiago	JU	MD	2- 7-1960
91	3914040424S0909	Bagán Silvestre, Carlos León	JU	MD	11-10-1956
92	2728297568S0909	Pedro Medrano, Julián Carlos de	JU	MD	23- 3-1959
93	1714895702S0909	Pérez Buey, Jesús Mariano	JU	MD	17-10-1959
94	1173335768S0909	Bragado Lorenzo, Isidoro	JU	MD	27-12-1961
95	2417993902S0909	Orduña Cazoria, Victor Manuel	JU	MD	22- 8-1961
96	2594684735S0909	Yera Sánchez, Diego	JU	MD	29-10-1957
97	3490813424S0909	Fraga Díez, Guillermo Federico	JU	MD	16- 3-1957
98	1308287735S0909	Hernaiz Salas, Fernando	JU	MD	1- 1-1958
99	3965878557S0909	Amat Ruiz, Fernando	JU	MD	29- 1-1959
100	0970701424S0909	Santos del Castillo, Marcos Manuel	JU	MD	27- 3-1956
101	0973430502S0909	Martínez Rodríguez, Juan Carlos	JU	MD	10-10-1960
102	0343224813S0909	Torres Rodríguez, Pedro Luis	JU	MD	30- 6-1961
103	0972342335S0909	Pérez Morala, José Antonio	JU	MD	17- 1-1959
104	1222653568S0909	Díez-Quijada Pesquera, Juan José	JU	MD	5- 5-1955

ANEXO III

Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias

Sistema de promoción

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5164671368S0910	Merino Alonso, María de los Angeles	JU	MD	5-4-1962

ANEXO IV

Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias

Sistema general de acceso libre

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2430312946S0910	Solanes Mas, Desamparados	JU	MD	26-10-1957
2	0520232857S0910	Pascual Hernanz, Raquel	JU	MD	26- 9-1961
3	0926170113S0910	Díez Pastor, Carmen Reina	JU	MD	11- 2-1960
4	0974384568S0910	Fernández Díez, María Elena	JU	MD	3- 7-1959
5	0974953813S0910	Martínez Fernández, María del Camino	JU	MD	21-10-1963
6	2419155902S0910	Quesada Vega, María Amalia	JU	MD	21- 2-1962

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
7	2887756202S0910	Tapia Ortiz, Myriam	JU	MD	22-12-1960
8	7016201024S0910	Velilla Box, Ester	JU	MD	26-4-1957
9	2416295668S0910	Ruiz García, Francisca	JU	MD	13-4-1961
10	0343831413S0910	Alvaro Díez, Dolores	JU	MD	28-3-1961
11	0697967313S0910	Bermejo Pacheco, María Purificación	JU	MD	11-5-1961
12	0456454457S0910	Pérez Briones, María Teresa	JU	MD	2-11-1962
13	1172883124S0910	Pozuelo Rubio, Florencia	JU	MD	8-8-1960
14	0343290502S0910	Martín Cardiel, Ascensión	JU	MD	31-5-1962
15	1679071213S0910	Martínez Blasco, Mercedes	JU	MD	15-3-1959
16	2254174746S0910	Milla Valero, Estrella	JU	MD	28-6-1961
17	0382855646S0910	Correa Rubio, Yolanda	JU	MD	20-7-1963
18	3528975102S0910	Prieto Souto, Marina	JU	MD	24-11-1959
19	1909685735S0910	García Pérez, María Eugenia	JU	MD	14-7-1963
20	2415201124S0910	Jiménez Castillo, María Teresa	JU	MD	26-8-1960
21	0781572146S0910	Hernández Alfonso, Julia Teresa	JU	MD	18-10-1956

22507 RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Reales Decretos 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987 y 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), en su artículo 15, donde se prevé la posibilidad de efectuar convocatorias extraordinarias cuando en un proceso selectivo resulten vacantes algunas de las plazas convocadas y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, acuerda convocar pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social con sujeción a las siguientes:

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas unitarias para cubrir 618 plazas en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado y 540 para el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social de acuerdo con la siguiente distribución:

a) 61 plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado y 54 del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social para la Promoción Interna prevista en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

b) 557 plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado y 486 del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social para cubrir por el sistema general de acceso libre.

1.2 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21); el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1986), y las bases de esta convocatoria.

1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.3 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes para cubrir las vacantes, correspondientes al Cuerpo de su Administración de origen, a las que se alude en la base 1.1.a).

1.5 La adjudicación de las plazas incluidas en la base 1.1.b) se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, determinándose de esta forma su ingreso en uno u otro Cuerpo.

1.6 El procedimiento de selección de los aspirantes por el sistema de promoción interna constará de las siguientes fases: Concurso y oposición.

1.6.1 En la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorarán, conforme a la base 7.1, los servicios efectivos prestados o reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, en alguno de los Cuerpos, Escalas o plazas señalados en las Ordenes sobre acceso mediante promoción interna de los Cuerpos objeto de esta convocatoria, según las respectivas Administraciones de origen, así como el nivel de complemento de destino correspondiente al puesto de trabajo que se desempeñe en la misma fecha.

1.6.2 La fase de oposición estará formada por los dos ejercicios que a continuación se indican, siendo ambos eliminatorios.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en el contenido del programa de estas pruebas. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta minutos.

Segundo ejercicio: Constará de dos partes a realizar en una misma sesión. Primera parte: Se presentará a los aspirantes un texto castellano con faltas de ortografía, y sin signo alguno de puntuación. Este texto se transcribirá a máquina con las correcciones ortográficas y con la puntuación pertinente. El tiempo de esta primera parte será de quince minutos. Segunda parte: Consistirá en copiar a máquina durante diez minutos, un texto que se facilitará a los aspirantes, valorándose el número de pulsaciones y su correcta ejecución. A efectos de puntuación si se utilizan máquinas eléctricas 280 pulsaciones equivaldrán a 250 pulsaciones en máquina manual.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos de sus propias máquinas de escribir, manuales o eléctricas, no admitiéndose en ningún caso máquinas con memoria ni con cintas correctoras ni se permitirá la utilización de ningún otro tipo de corrector, siendo eliminados aquellos aspirantes que incumplan esta disposición.

1.7 El procedimiento de selección de los aspirantes para ingreso por el sistema general de acceso libre será el de oposición.

1.7.1 La oposición estará formada por los dos ejercicios que a continuación se indican, siendo ambos eliminatorios, a excepción de la parte optativa y de mérito.

Primer ejercicio: Constará de dos partes, a realizar en una misma sesión. Primera parte: Consistirá en contestar un cuestionario de carácter psicotécnico y de conocimientos generales, dirigido a apreciar las aptitudes de los aspirantes en relación con las tareas propias de las plazas que se convocan. Segunda parte: Consistirá en contestar un cuestionario de preguntas basado en el contenido del programa de estas pruebas. Ambos cuestionarios estarán compuestos por preguntas con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta. El tiempo para la realización de este ejercicio será de sesenta minutos.

Segundo ejercicio: Constará de tres partes, a realizar en una misma sesión. Primera parte: Se presentará a los aspirantes un texto castellano con faltas de ortografía y sin signo alguno de puntuación. Este texto se transcribirá a máquina con las correcciones ortográficas y con la puntuación pertinente. El tiempo de esta primera parte será de quince minutos. Segunda parte: Consistirá en copiar a máquina, durante diez minutos, un texto que se facilitará